



“Seguro Complementario de Salud”.

La compañía de seguros es: “Consortio Nacional de Seguros”

El agente corredor de seguros es: MCO Seguros.

Características del seguro:

- No tiene tope de edad, es decir, si
- Permite asegurar a los padres.
- Tiene una cobertura del 70% para los cotizantes de Isapres o Fonasa y 50% para aquellos que no cotizan,

libre elección; es decir, el 70% hospitalización y 60% ambulatorio de lo que no cubre I

- Posee seguro de vida, fallecimiento titular y/o muerte accidental.
- Existen dos planes: Plan 1: Vida + Salud; Plan 2: Vida + Salud + Dental.

que como colegio tomemos entre todas las decisiones y/o mayoría.

- Plan anual, con carencia de dos meses
- Financiamiento vía Pago Automático en Tarjeta (PAT) o Pago automático en Cuenta (PAC).

Para poder optar a este convenio necesitamos un mínimo de cincuenta (50) asegurados, si logramos tener una mayor cantidad, nos permitir

A modo referencial presentamos los valores de los dos planes, el cual puede variar dependiendo de la cantidad de cargas del titular:

Plan 1: Vida + Salud \$25.500

Plan 2: Vida + Salud + Dental

Mayores antecedentes serán presentados en reunión anual del Colegio.

Convenio Colegio Nacional de Contadores de Chile A.G.

Giros de cajeros automáticos sin costos
especiales para créditos de consumo y compra de cartera
Tasas especiales para créditos hipotecarios
Asesorías en inversiones

“Seguro Complementario de Salud”.

La compañía de seguros es: “Consortio Nacional de Seguros”

El agente corredor de seguros es: MCO Seguros.

No tiene tope de edad, es decir, sigue vigente después de jubilarse.

Permite asegurar a los padres.

Tiene una cobertura del 70% para los cotizantes de Isapres o Fonasa y 50% para aquellos que no cotizan,

libre elección; es decir, el 70% hospitalización y 60% ambulatorio de lo que no cubre I

Posee seguro de vida, fallecimiento titular y/o muerte accidental.

Existen dos planes: Plan 1: Vida + Salud; Plan 2: Vida + Salud + Dental.

que como colegio tomemos entre todas las decisiones y/o mayoría.

anual, con carencia de dos meses

Financiamiento vía Pago Automático en Tarjeta (PAT) o Pago automático en Cuenta (PAC).

Para poder optar a este convenio necesitamos un mínimo de cincuenta (50) asegurados, si logramos tener una

mayor cantidad, nos permitiría obtener un mejor precio.

A modo referencial presentamos los valores de los dos planes, el cual puede variar dependiendo de la cantidad de

\$25.500

Plan 2: Vida + Salud + Dental \$30.000

Mayores antecedentes serán presentados en reunión anual del Colegio.

Convenio Colegio Nacional de Contadores de Chile A.G.

especiales para créditos de consumo y compra de cartera

que sigue vigente después de jubilarse.

Tiene una cobertura del 70% para los cotizantes de Isapres o Fonasa y 50% para aquellos que no cotizan,

libre elección; es decir, el 70% hospitalización y 60% ambulatorio de lo que no cubre Isapre o Fonasa.

Posee seguro de vida, fallecimiento titular y/o muerte accidental.

Existen dos planes: Plan 1: Vida + Salud; Plan 2: Vida + Salud + Dental. Va a depender de la necesidad

que como colegio tomemos entre todas las decisiones y/o mayoría.

Financiamiento vía Pago Automático en Tarjeta (PAT) o Pago automático en Cuenta (PAC).

Para poder optar a este convenio necesitamos un mínimo de cincuenta (50) asegurados, si logramos tener una

A modo referencial presentamos los valores de los dos planes, el cual puede